



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 13 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES

D. Javier Ramírez, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

D. Juan José de Ozámiz Lestón, Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid.

Dña. Beatriz M^a Elorriaga Pizarik, Asesora del Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Dña. M^a Amparo Santos Cesa, Comisaria de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

D. Lorenzo Cabrera Sierra, Jefe Operativo de Policía Nacional.

D. Juan Manuel González Muñoz, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo.

D. Alfredo Cabezas Ares, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D. José Mantecón García, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Carlos Buey Villaverde, representante del Grupo Municipal Mas Madrid.

Dña. Meritxell Tizón Gutierrez, representante del Grupo Municipal Socialista.

D. José María Montero Pérez, representante del Grupo Municipal Vox.

D. José Luis Fernández Martínez, titular de la Coordinación del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

En Madrid, a las diecisiete horas y diez minutos del día trece de enero de dos mil veinte, en el Salón de Actos del Centro Cultural La Vaguada, bajo la presidencia conjunta del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito y del Sr. de Ozámiz, representante de la Delegación del Gobierno en Madrid. Asistidos por la Secretaria del Consejo de Seguridad, doña Yolanda Salazar Corredor



1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrada el día 8 de abril de 2019.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, sin realizar observaciones.

2º. Análisis de la situación de seguridad en el Distrito

El Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Sr. Javier Caro, cede el turno de palabra a la **Comisaria de la Comisaría del Policía Nacional de Fuencarral el Pardo**, doña Amparo Santos Cesa, quien comienza analizando los datos del distrito comparando los años 2018 y 2019, desde enero a diciembre. Informa que la tasa de delincuencia ha descendido en un 2%, lo que supone un buen balance tanto para la Comunidad de Madrid, como y sobre todo, para la propia Comisaría y para la Jefatura Superior de la Ciudad de Madrid.

Analizando brevemente los delitos producidos en el distrito, y principalmente los de mayor impacto como son los robos con fuerza en establecimientos, informa que son los únicos que han aumentado levemente, debido a que se realizan por grupos organizados en toda la Ciudad de Madrid. Esto ha provocado que se haya puesto en marcha un dispositivo por parte de la Jefatura Superior, en el que estaban integrados todas las comisarías que forman parte de ella, dando como resultado la detención de 35 personas, es decir, 27 detenidos más que con respecto al 2018. En los delitos de robo con violencia e intimidación ha habido un descenso significativo de un 4,3% y se han detenido 83 personas concretamente en robos con violencia, es decir, que se han practicado 39 detenidos más que en 2018. Las cifras no son muy altas, pero esto implica un aumento del 88% en la efectividad. De todos los dispositivos de prevención de delincuencia que se realizan junto con la Jefatura, y algunos específicos de esta comisaría, los datos son bastante buenos, una disminución del 5,45% en los robos con fuerza en domicilio, 15 hechos menos que en el mismo periodo del 2018; y también ha bajado entre un 28 y 29% la sustracción en el interior de vehículos junto con una disminución de un 6,62% en robos de vehículos; en los delitos contra la libertad sexual se ha producido un notable descenso del 30%, concretamente han sido 18 hechos menos



que en el 2018, y en lesiones un 4% menos y en malos tratos en el ámbito familiar y violencia de género ha sido un 3% menos.

Como ya ha comentado al principio de su intervención, la Comisaría recuerda que únicamente se ha producido un repunte en los robos con fuerza en establecimientos y también en los delitos por las estafas por internet, ya que la dificultad con la que se encuentran es que muchas de las empresas no tienen su sede ni en España ni en Europa.

Continúa informando sobre los datos estadísticos por barrios del índice delincencial: 24% de todos los delitos han sucedido en el Barrio del Pilar, ocupando el primer puesto, un 13% en el Pueblo de Fuencarral, 10% en Mirasierra, 9% Montecarmelo y Las Tablas, 7% en Peñagrande, Barrio de La Paz y Arroyo Fresno, 4% en El Pardo 3% entre El Goloso y Tres Olivos. Se han practicado numerosas detenciones como parte destacada de la labor realizada por parte de su comisaría. Se han llevado a cabo dispositivos de inspección en locales de juegos y apuestas para controlar la presencia de menores. Por último, destaca la colaboración con Policía Municipal, se reúnen semanalmente para establecer las actuaciones en materia de seguridad ciudadana del distrito, estableciendo objetivos para llevar a cabo en la siguiente semana encaminadas a reducir la delincuencia.

El Concejal Presidente cede la palabra al **Intendente de la U.I.D de Policía Municipal**, don Juan Manuel González, quien comenta que los datos de Policía Municipal están tomados desde marzo a noviembre de 2019, ya que cierran estadísticas del mes de diciembre el día 10 de enero de 2020, por lo que no ha dado tiempo a tenerlos a su disposición.

La norma general ha sido de una mayor actuación por parte de Policía Municipal, aumentando los datos de manera considerable, no sólo por la reorganización interna dentro de la propia U.I.D. sino también por las actuaciones durante las Fiestas del Barrio del Pilar. Continúa con los datos de seguridad ciudadana, indicando que han intervenido en 61 reyertas más, ya que se ha podido actuar antes. Se ha producido un descenso en los detenidos de un 83% en este sentido. Los asuntos relacionados con el patrimonio, tal y como ha comentado la Comisaria, han sufrido un aumento notorio del 579%, ya que se debe a la colaboración con Policía Nacional y a la ciudadana, teniendo



un total de 18 detenidos. Han descendido un 10% los delitos contra seguridad vial, debido a que se han practicado un mayor número de controles de alcoholemia, en concreto, han sido 4.578 en todo el distrito, sobre todo en zonas de ocio. En cuanto a los vehículos recuperados, estamos actualmente en una cifra de un 500% más de vehículos sustraídos que se han recuperado, ya que la utilización del sistema OCR, está siendo una herramienta muy útil, al permitir la revisión de una media de veinte mil a veinticinco mil lecturas de vehículos por día. Dentro de la actividad policial, el Intendente indica que se han practicado en cuanto a minutas y comparecencias un 26 % más. Ha disminuido en un 34% en detenidos por agresiones.

En violencia doméstica, actualmente hay abiertos 3 expedientes por riesgo medio, y en total son los 49 expedientes que se han producido en este periodo, por lo que el dato total comparado con respecto al año pasado, es que estamos en un 53% más en dichas actuaciones. En cuanto a las actas de consumo y tenencia de estupefacientes en vía pública, ha aumentado en un 21% más, lo que ha supuesto que se ha aumentado en un 143% los detenidos contra la salud pública; la vigilancia en los parques y zona de ocio está siendo determinante en el aumento de estos datos. En cuanto a la protección del consumidor se ha aumentado en un 12% a los locales públicos, cumpliendo con mucho el objetivo marcado por la Jefatura que se trata de un tercio de los locales al año, han sido 393 los locales inspeccionados, de manera que han disminuido los locales que presentaban irregulares en la documentación. En el distrito ha experimentado una disminución del 48% en las actuaciones por botellón; y hay que destacar la importancia de la colaboración ciudadana, ya que gracias a sus llamadas se pueden localizar, al tratarse de focos muy pequeños. En las actuaciones para frenar la venta ambulante de perecederos, ha tenido un aumento de en un 46%; de hecho se puede comprobar en muchos sitios que se tenían localizados, como ahora es complicado encontrarlos, y también se ha incrementado en un 46% los kilos incautados de estos productos; y en un 89% el género intervenido en no perecederos, que se consideran delitos contra la propiedad industrial. En seguridad vial, informa que han aumentado en un 8% el número de accidentes. El Intendente puntualiza que han disminuido los heridos leves,



graves y fallecidos, y que el aumento es por accidentes de daños materiales principalmente.

La Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal junto con los Agentes Tutores, que destaca el Intendente como la “joya de la corona” de la Policía Municipal del distrito, y un servicio relevante en el distrito. La OAC ha realizado 374 expedientes, que supone un 30,31% en el distrito. Desglosando estos datos por barrios, se han iniciado 20 expedientes en El Goloso, 10 en El Pardo, 42 en el Barrio del Pilar, 8 Fuentelarreina, 19 en La Paz, 53 en Mirasierra, 44 en Peñagrande y en Valverde han sido 178. Los motivos han sido por molestias locales 41 expedientes; 29 por molestias vecinales; y por incidencias en el tráfico, que en su opinión proviene por un problema de educación vial al igual que ha observado en anteriores distritos en los que estuvo, han sido 180 expedientes; por infracciones en las ordenanzas municipales han sido 82; y en otros motivos, que engloban cualquier otra causa no contemplada anteriormente, fueron 42 expedientes.

Los agentes tutores han realizado 228 vigilancias en centros educativos, 1.160 de controles entradas y salidas de colegios, 258 vigilancias en recreos, contactos con centros educativos 362, expedientes fiscalizados por protección o reforma de menores 30 , y por último 98 casos por otras actuaciones por diversos motivos , órdenes de protección enviados por los juzgados ha habido 22.

El Intendente quiere recalcar la importancia de la labor realizada durante las Fiestas del Barrio del Pilar 2019, tanto por Policía Nacional como Policía Municipal y la propia Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, se practicaron 19 detenciones, 195 actas de denuncia por tenencia y consumo, 15 intervenciones de armas blancas o similar; indicando que fue gracias principalmente a la labor de Policía Nacional por las mañanas revisando las zonas con detectores de metales; 30 denuncias relacionadas con la seguridad ciudadana, 15 intervenciones por venta ambulante percedera, 3 por venta de productos ambulante no percedera, 3 denuncias por venta de alcohol a menores, 16 asistencias de SAMUR, destacando el número tan bajo, 72 denuncias por infracciones en la ordenanza municipal. Destaca la labor previa de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo al recortar los setos, que son zonas de peligro y que podían facilitar que se



llevasen a cabo agresiones sexuales. Se levantaron 3 denuncias por la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, 200 inspecciones de locales cercanos al recinto ferial, 751 identificaciones, 3 minutas y 3 comparencias, una por venta de tabaco ilegal, 9 por venta de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido, 7 objetos incautados, ya que no era posible salir del recinto si llevabas algún objeto extraño, denuncias a vehículos, 15 actuaciones controladas en los alrededores de la zona, 17 controles de vehículos, se retiraron 3 contenedores que podían provocar alguna situación de peligro, 14 denuncias a locales por vender productos indebidos o fuera de su horario.

Una vez finalizada la intervención de Policía Municipal, el Concejal Presidente cede el turno de palabra a los grupos municipales, indicando que si no existe inconveniente tendrán 5 minutos de tiempo de intervención por cada grupo.

Comienza el turno de los representantes de los grupos municipales, con el **representante del Grupo Municipal VOX**, don José María Montero, quien saluda al Concejal Presidente y al Consejero de la Delegación de Gobierno en Madrid. A continuación quiere expresar su total apoyo a los Cuerpos Policiales y a los Servicios de Emergencia por su labor continua y destacada. Al tratarse de su primera asistencia a los consejos de seguridad, manifiesta que tomarán nota de los diferentes datos oficiales aportados en esta sesión así como escuchar y valorar los diferentes problemas del distrito. Desea que entre todos podamos poner las mejores soluciones posibles para que la convivencia y la seguridad de los vecinos sea la más adecuada. Siendo conscientes de la magnitud de la extensión y dimensión del distrito, así como la diversidad de los barrios. Es por ello, que apoyarán las iniciativas que suponga una mayor seguridad para los vecinos y vecinas del distrito. Entre sus peticiones se encuentran el aumento de efectivos policiales, la apertura de la antigua comisaría situada en la calle de Ginzo de Limia 35 o si no fuese posible, en algún otro edificio que fuera viable. Menciona la existencia de ciertos puntos del distrito relacionadas con problemas de seguridad como la parada de metro de Fuencarral y sus proximidades, la estación de Cercanías de Pitis y



sus descampados, el cementerio de Fuencarral, la calle Sanchonuño con intersección de la calle de Islas Jarvi, y los zonas cercanas a los colegios, sobre todo en el Barrio del Pilar. Suponen, que tantos los puntos citados como otros más, ya están en las agendas de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, disponiendo una mayor cobertura para evitar ciertos actos punibles y dotar de una mayor sensación seguridad en las zonas anteriormente mencionadas, más sensibles y conflictivos, reiterando su apoyo a las iniciativas que se adopten en este sentido.

Una vez finalizada su intervención, el Concejal Presidente cede el turno la **representante del Grupo Municipal Socialista**, doña Meritxell Tizón, agradece la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, lamenta que no haya sido posible la presencia de SAMUR y Bomberos, preguntando si se les ha invitado a este consejo.

Sobre los datos que se han facilitado por los cuerpos policiales, destaca su buen trabajo y la buena valoración del distrito, que es uno de los más seguros de Madrid. Comienza hablando sobre la intervención de Policía Nacional, destaca la valoración tan positiva que han manifestado En el anterior consejo de seguridad se mencionó que se estaban cometiendo robos por pequeños grupos de menores, que entiende que se ha solucionado ya que no se ha mencionado en este consejo. También han tomado nota que han bajado las sustracciones en vehículos, dando la enhorabuena a la Policía y sí quiere mencionar el tema del tráfico y consumo de drogas en la zona de Pitis, donde se han producido problemas graves en los últimos meses, en Fuencarral, Barrio de Begoña o en las plazas interiores del Barrio del Pilar, preguntando si se tienen algún plan específico para esas zonas o si puede hacer una valoración a este respecto.

Continúa comentando los datos aportados en la intervención de Policía Municipal, pero antes quiere recodar que el Grupo Municipal Socialista presentó una enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para la Unidad de Policía Municipal, que fue rechazada por el actual Grupo Municipal que se encuentra en el gobierno junto con el que actúa en coalición, que era por importe de 150 mil euros. Manifiesta que desde su grupo continuarán en esta línea para que las fuerzas y Cuerpos



de Seguridad trabajen en las mejores condiciones posibles, ya que consideran que no son las más adecuadas. Sobre los datos del botellón, indica que le ha sorprendido los datos de consumo de alcohol en la vía pública, ya que según los datos aportados por Policía Municipal, sólo se han producido 2 actuaciones en el mes de octubre. Pregunta si puede ser debido a que son focos difíciles de controlar. En anteriores consejos, se les ha explicado que aunque en nuestro distrito el consumo de alcohol por menores no es un problema muy grave, sí que es un problema que existe en Madrid.

Agradece el aumento en el número de contactos en los centros educativos, que igualmente ya se había mencionado en anteriores ocasiones. El dato que también les ha sorprendido es el aumento de los accidentes sin víctimas, que ha sido de 386 a 519. Pregunta si es porque se ha producido una mayor actuación por parte de Policía Municipal o si es por la existencia de puntos negros en el distrito, pidiendo si es posible que la haga valoración.

Sobre las Fiestas del Barrio del Pilar, la valoración ha sido muy positiva, con una mayor presencia policial, con muchas medidas, discurriendo las fiestas con normalidad, y por último, menciona la buena valoración sobre dos cabalgatas que se han producido recientemente y sobre estos dos últimos temas, pregunta si pueden ir organizando de otras formas para mejorar, de cara a las futuras fiestas y cabalgatas. Concluye su intervención mostrando su apoyo a las futuras iniciativas que puedan surgir en este sentido.

Toma la palabra **el representante del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía**, don José Mantecón, quien agradece tanto a los Cuerpos Policiales como al resto de presentes que con su intervención y ayuda, hacen que cada día este distrito sea más seguro, a pesar de la gran extensión y número de habitantes, es uno de los más grandes de España, con la dificultad que esto conlleva. Sobre las Fiestas del Barrio del Pilar, quiere mencionar el enorme esfuerzo realizado, y que se ha demostrado que con las medidas adoptadas en el distrito, se ha rebajado significativamente los incidentes detectados, e insta a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y colectivos implicados a seguir por la misma senda, donde la coordinación entre los



mismos es esencial. En este sentido le gustaría preguntar si consideran que fuese necesario hacer alguna modificación de importancia para mejorar la seguridad de las Fiestas del Barrio del Pilar, aunque falten muchos meses, pueden ser importantes para que luego se incluyan en las cláusulas del objeto del contrato, para la empresa adjudicataria las lleve a cabo.

También quiere destacar la falta de incidentes de gravedad con motivo del traslado de los restos funerarios de Francisco Franco al cementerio de Mingorrubio. La falta de efectivos y medios en los Cuerpos de Policía, saben que es una constante en los últimos años, por lo que piden como en anteriores ocasiones la apertura de una segunda comisaría en Las Tablas, que daría cobertura a este PAU y a Sanchinarro. Por otro lado, puesto que el Barrio del Pilar lleva en dos consejos consecutivos siendo el que presenta un mayor índice delincencial del distrito, del 24% aproximadamente y siendo uno de los de mayor extensión, cree conveniente la reapertura de la Comisaría de la calle Ginzo de Limia 35, tal y como también ha comentado el representante del grupo municipal VOX, si las instalaciones en algún momento lo permite.

Cambiando de tema, pregunta si consideran que ha habido un repunte en el tráfico y el consumo de estupefacientes en el distrito. Es un tema preocupante. Según informó Policía Municipal en el anterior consejo de seguridad del 8 de abril de 2020, se habían practicado la detención de 5 personas, y un 43 % aumento de las denuncias por tenencia y posesión. En este consejo, la cifra está en el 21% y pregunta si este descenso es debido al aumento de la vigilancia, por lo cual deberían felicitarles, pero desearía que le ampliasen la información.

Quiere destacar la labor de los agente tutores, es muy importante ya que previene el consumo de sustancias estupefacientes, que tanto daño puede hacer a nuestros jóvenes. Los agentes tutores son un apoyo fundamental, conoce este tema de primera mano, tanto para los directores como los centros educativos, animando a seguir con ella. Las actuaciones con respecto a las salas de juego y el control de acceso de los menores a las mismas. Sobre la seguridad vial, quiere mencionar los problemas existentes de circulación del distrito, concretamente el cambio de sentido de la M-40 en



la salida 54 realizado por el Ministerio de Fomento, y de la proximidad de la reanudación de las obras del proyecto “Castellana Norte”, que supone tendrán una gran incidencia en el nudo de la avenida de Manoteras. Está seguro que Policía Municipal estará pendiente de estos hechos para minimizar las molestias a los vecinos. Agradece si le pudieran indicar si en el distrito existe algún *punto negro* donde había que trabajar para minimizar los accidentes con reductores de velocidad, semaforización, etc.

Por último desde el grupo municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía quiere agradecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Emergencia, voluntarios, Bomberos, etc., es uno de los más seguros de Madrid, estando muy orgullosos de estar representados por ellos.

Una vez finalizada la intervención, el Concejal Presidente cede la palabra el **representante del grupo municipal Partido Popular**, don Alfredo Cabezas, agradeciendo el trabajo de los Cuerpos Policiales, y los operativos de las últimas Fiestas del Barrio del Pilar. Cuando uno intenta profundidad en materia de seguridad, existe una dualidad, que son la seguridad y libertad; la libertad la pueden ejercer los ciudadanos gracias a que existe seguridad; y la seguridad, tal y como han explicado tan bien los representantes de los Cuerpos Policiales, también tiene dos vertientes, la seguridad objetiva con las estadísticas que han aportado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, donde se ve que van mejorando, pero a su entender cree que se debe mejorar en la seguridad subjetiva. Comenta que lleva no muchos años viviendo en este distrito, y tuvo oportunidad de reunirse con el anterior comisario, quien le indicó que su zona era de las más seguras, sin embargo la percepción de los ciudadanos no era esa, y le gustaría saber cómo transmitir esta circunstancia a todos los vecinos y vecinas de este distrito. En nombre de su grupo, quiere preguntar sobre la plantilla de los dos Cuerpos Policiales, concretamente si hay habido diferencia con respecto al número de efectivos del año anterior, y si considera que es adecuada la dimensión de las mismas para un distrito tan grande en extensión.

Terminada la intervención del representante del grupo municipal Partido Popular, toma la palabra el **representante del grupo municipal Mas Madrid**, don



Carlos Buey, quien agradece la presencia de los Fuerzas de Seguridad y la labor prestada en materia de seguridad en el distrito. Manifiesta su disposición y colaboración por parte de su grupo municipal en este sentido, finalizando así su intervención.

Comienza la **Sra. Santos Cesa, Comisaria de Policía Nacional** dando contestación a las cuestiones planteadas por los grupos municipales. Agradece primero los buenos comentarios vertidos sobre su labor. Contesta la pregunta planteada por la representante del Grupo Municipal Socialista sobre el menudeo de estupefacientes. La Comisaria comenta que su labor es la de proteger a los grupos vulnerables, como son menores, mayores, etc. Suelen conocer cuales son los puntos negros donde se trafica con droga, por lo que dentro de su labor, tiene que realizar análisis de la zona, horarios, etc., empleando tanto personal uniformado como no uniformado en colaboración con el Grupo de Policía Judicial, el cual es bastante competente. Valoran mucho la colaboración ciudadana y que informen sobre estas zonas de tráfico de droga.

Sobre las Fiestas del Barrio del Pilar, y concretamente sobre lo que han preguntado varios de los grupos municipales, aclara la Comisaria que a su parecer son casi las primeras fiestas en importancia dentro de Madrid Capital, por su poder de convocatoria, por cómo está comunicada la zona, por el recinto ferial, etc. Es pronto para poder plantear en estas fechas posibles alternativas o mejoras en su celebración pero por supuesto siguen analizando los datos para tenerlos en cuenta.

En respuesta al representante del grupo municipal Partido Popular sobre la apertura de la Comisaría de la calle Ginzo de Limia 35, no cree que pueda llegar a reabrirse como tal, pero sí a lo mejor se produce la apertura de un servicio de atención a los ciudadanos para la realización de trámites administrativos como la realización del D.N.I. y Pasaporte, y de esta manera reforzar de alguna manera la presencia policial.

Contestando al asunto de las salas de juegos, explica que fue un operativo abierto en toda Madrid Capital para controlar el acceso de los menores, así también se da muchas charlas sobre este asunto, uso de internet y sobre todo en la prevención.



Respondiendo a la pregunta sobre la plantilla actual está en un 70%, informa que intentan tener en las calles los coches patrulla de Policía Nacional (denominados ZETAS), de forma que estén vigiladas las calles las 24 horas al día, los 7 días de la semana y de esa forma, hacer visible su presencia por el distrito.

Finaliza agradeciendo de nuevo el ofrecimiento de colaboración de los grupos municipales.

Toma la palabra **el Intendente de la U.I.D.** contestando a las preguntas planteadas por los grupos municipales. Comienza agradeciendo los cumplidos realizados a Policía Municipal. Sobre la cuestión planteada en materia de seguridad subjetiva planteada por el representante del grupo municipal Partido Popular y sobre la zona de seguridad de Pitis mencionado por el representante del Grupo Municipal VOX, cree que es un problema relacionado con la Administración Central y con ADIF, debido a las vías que se encuentran en esa zona, y a su parecer parte de la solución es intentar hablar con ellos para coordinarse.

Sobre la pregunta planteada por la representante de grupo municipal Partido Socialista relacionada con el botellón, como se ha mencionado hay pocos grupos de gente que se reúna por estos motivos, y no son importantes como en otros distritos. Recalcando la importancia de la colaboración ciudadana, ya que de esta forma pueden conocer donde se van moviendo estos grupos, aunque comenta la complejidad de su eliminación. Sí menciona que gracias a esa colaboración ciudadana y a una mayor presencia policial, han subido los datos relacionados con el tráfico de estupefacientes y detenidos en parques, también en vigilancias de entradas y salidas de colegios, por este motivo en octubre y noviembre hubo varios detenidos, se realizaron 258 vigilancias en los recreos durante el curso escolar (es decir, que no abarca todo el año natural). De ahí recuerda la importancia de los agentes tutores. Como mencionó en su intervención, anteriormente había sólo 3 agentes tutores de mañana y uno de tarde; ahora hay 6 de mañana y 6 de tarde. Además del contacto con directores y AMPAS de centros docentes, para ayudar a aquellos menores que tiene determinados problemas, que son los 98 casos en seguimiento que ha mencionado anteriormente.



Sobre los datos de los accidentes de tráfico, comentar que como ya ha indicado son leves, relacionados con daños materiales. No ha habido aumento de los accidentes graves, ni se ha elevado el número de fallecidos. Sí reconoce que tienen que reorganizar algunos puntos importantes, donde hay problemas en el tráfico. Un caso es el de la glorieta de la zona de Sacedal, provocado por una intervención previa en una carretera nacional, quedando la zona de Montecarmelo prácticamente sin salida. Esto se solucionó alrededor del mes de septiembre implantando un operativo. Si quiere mencionar el Intendente que la difusión a través de los medios de comunicación, no ha dado imagen real de la situación. Es consciente que los vecinos de Montecarmelo han manifestado sus problemas relacionados con este asunto, y sabe que ahora mismo tienen que desviarse por otras vías, como la de El Pardo. Esto durará en torno a un año, y quiere dejar claro que escapa de la responsabilidad directamente del Ayuntamiento de Madrid, sino que le ha venido sobrevenido. Sobre la glorieta Caser, que es otro de los puntos negros habitual, como ya ha mencionado en anteriores consejos, él ha propuesto cambiar el sentido de algunas de las vías, para facilitar la salida de la gente que vive en la zona de Las Tablas y que también afecta a los vecinos y vecinas de Sanchinarro. Estos cambios que ha propuesto no siempre salen hacia delante, quedándose como están.

Sobre las preguntas relacionadas con las mejoras de las Fiestas del Barrio del Pilar, indica que ha informado con datos objetivos. Es consciente que si se realiza una reunión específica para las próximas fiestas, él que además manifiesta ser un apasionado de la criminología ambiental, piensa que habría que cambiar ciertas cosas, mejorando no sólo la seguridad no tanto objetiva, sino más la subjetiva relacionada directamente con la percepción de las personas que acuden a dichas fiestas.



Por último, sobre las necesidades de personal dentro de la U.I.D. de Fuencarral-El Pardo, indica que tiene que trabajar con lo que tiene, para dar el servicio adecuado a los ciudadanos, siendo complicado con un distrito que ocupa el 40% en extensión.

3º. Ruegos y Preguntas

Una vez finalizada las contestaciones dadas por el Intendente de Policía Municipal, el Concejal Presidente da paso a los asistentes del público para que intervengan, informándoles que disponen de 3 minutos de tiempo, agradeciéndoles que se identifiquen previamente.

Toma la palabra **el Presidente de la Asociación de Vecinos de Las Tablas**, quien agradece a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la labor prestada, sobre todo porque los efectivos son siempre precarios en el distrito más grande Europa y de la Ciudad de Madrid. Y que sería posible si se mejorasen con medidas de seguridad, mayores efectivos y equipamiento. Solo quiere mencionar dos temas, sobre el primero se dirige al representante de la Delegación de Gobierno, por la situación del colegio “Blas de Lezo”. Comenta que en los primeros días lectivos del mes de septiembre hubo presencia de Policía Nacional dentro del colegio. Esta situación a su parecer no es adecuada, porque siendo un colegio de educación infantil y primaria hay niños muy pequeños. Se ha solicitado por carta a la Delegada de Gobierno una explicación en el mes de septiembre, y a fecha de enero de 2020 no han recibido ninguna contestación. También solicita información sobre la denuncia de quien cursó, por qué se cursó la denuncia, etc.

Agradece al grupo municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía que haya recordado que no se ha creado todavía una segunda Comisaría, tal y como se recogió en el acuerdo firmado en 2008, donde se indicaba que en el plazo de menos de 3 años, hubiese un desdoble de comisarías. Haciendo extensiva su petición también a Policía Municipal, para tener la sensación de estar más cerca del distrito.

Toma la palabra **el representante de la Asociación Vecinal La Flor**, agradece nuevamente la labor de los Cuerpos Policiales. Comenta que ya le han dado



contestación a la cuestión que quería plantear sobre la reapertura de la antigua comisaría de la calle de Ginzo de Limia 35. También le gustaría contar para próximas ocasiones con la presencia del Cuerpo de Bomberos y SAMUR. Y por último, se dirige al Concejal Presidente y al grupo municipal Partido Popular solicitándole que no deshaga lo realizado por el anterior equipo de gobierno, que según él ha beneficiado al distrito.

Contesta a esta pregunta directamente el Concejal Presidente, indicando que entiende que se refiere a temas relacionados con la seguridad.

Interviene **el Presidente de la Asociación Vecinal de Montecarmelo**, agradeciendo a los representantes de los cuerpos de seguridad, en particular a Policía Municipal, dada la cercanía de su trabajo con los vecinos y vecinas, entre los que recuerda la buena labor realizada en la última cabalgata de Reyes. Quiere plantear varias cuestiones, entre ellas los problemas con el poblado chabolista de Pitis, ya que los vecinos de Arroyofresno se están dirigiendo a su asociación para verificar si es correcto que se están vendiendo drogas, en concreto heroína; si se ha producido un aumento de las personas que están acudiendo para comprar y consumir; cómo afecta a los vecinos de esa zona, y si es cierto que se está produciendo el consumo en los ascensores de la estación de Cercanías de Pitis.

Pregunta también sobre movilidad, tráfico, atascos, etc. A día de hoy Montecarmelo es una ratonera, con problemas de velocidad, actualmente se han planificado algunos controles con Policía Municipal, y es la Oficina de Atención al Ciudadano quien les está informando sobre dichos controles. También quiere preguntar sobre la falta de efectivos, que ya se ha mencionado por parte de algunos de los asistentes a este consejo, plantea también cuestiones sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en cuanto a los problemas de aparcamiento en los centros escolares, las segundas filas que se forman en dichos centros en las entradas y salidas, y sobre los robos en las cercanías a los colegios en los momentos de entrada y salidas.

En cuanto a la sustracción dentro de vehículos, concretamente en las zonas de ocio de El Pardo, Mingorrubio y Somontes, quiere conocer si han aumentado o



disminuido. Sobre el estado de las calzadas, indica brevemente que esto está generando problemas y sustos a los vecinos del barrio, y por último, quiere mencionar el problema en la zona de Ventisquero de la Condesa, el Intendente ha comentado que cree que no es un problema de Policía Municipal pero el representante de la Asociación Vecinal de Montecarmelo opina que sí es del Ayuntamiento de Madrid, ya que las 3 administraciones tienen que decir algo sobre este asunto. El Ayuntamiento de Madrid tiene responsabilidad, en el sentido de que no está informando y por no proponer soluciones. Termina agradeciendo la labor realizada.

Pasa el turno **al representante de la Comisión de Seguridad de la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande**, quería preguntar sobre temas que ya se han mencionado y se han aportado datos, pero le gustaría que aclararan algunos puntos. Uno de ellos es el robo en establecimientos, concretamente en locales, sí que se ha notado una disminución pero aun así siguen sucediendo; en el barrio de Peñagrande hubo un robo en una bodega el mes pasado. Pide apoyo y que sigan con la labor para terminar con este tipo de delitos.

Sobre las segundas filas y las aglomeraciones a la hora de entrada y salidas en los centros educativos, tal y como ya ha mencionado el representante de la Asociación Vecinal Montecarmelo, concretamente en 3 zonas, la calle de Fermin Caballero zona de locales, entre las calles de Betanzos y la calle de Islas de Tabarca. La segunda zona es la de la calle de Doctor Castroviejo a la altura aproximadamente de la Audiencia Provincial, y un tercer lugar que a su parecer es bastante peligroso, la rotonda entre Cardenal Herrera Oria y calle La Masó a la altura del Centro de Educación Privado Concertado “Virgen de Mirasierra”, por los problemas de tráfico que se producen tanto en la rotonda como en la propia vía, que a lo largo del tiempo y de manera continuada, debería regularse.

Sobre el aumento del número de agentes tutores que ha mencionado el Intendente, quería saber si son suficientes para todos los centros educativos y si habría laguna manera de desglosar por barrios y concretamente en el Barrio de Peñagrande, cuáles han sido las intervenciones, y por qué motivos, si han sido por drogas, peleas en



los recreos, salidas de centros no autorizadas, es decir, novillos, con grabaciones de agresiones con los móviles.

Toma la palabra de nuevo **el representante de la Asociación Vecinal de Montecarmelo**, para saber si puede formular una pregunta más.

El Concejal Presidente le recuerda que se ha terminado su tiempo de intervención, dando paso a siguiente representante, **el Presidente de la Asociación Vecinos del Barrio de Peñagrande**, dando la enhorabuena a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Pueden constatar que en el Barrio de Peñagrande tiene una buena vigilancia y se ven bien representados. Solo quiere mencionar que han sucedido robos en determinados lugares del barrio, de los cuales supone que tendrán constancia, terminando así su turno de palabra.

Interviene **la representante de la Asociación Vecinal El Pardo en común**, comienza hablando de cómo el problema de la calle Ventisquero de la Condesa, también afecta a El Pardo, ya que no disponen de transporte público, sólo existe la vía del autobús, y no hay muchas líneas. Sobre el tema de movilidad, también plantea problema con los ciclistas y viandante los fines de semana, solicita que se controle más para evitar los accidentes tanto en El Pardo y la carretera de Fuencarral. Menciona también el problema con los trabajadores del restaurante “El Filandón”, dirección Montecarmelo a El Pardo, que andan por la carretera sin chaleco reflectante, causando problemas de tráfico, los coches que acuden al restaurante aparcan en los arcenes, y esa zona carece de iluminación. También pregunta si el coche patrulla que lleva unos seis meses vigilando la zona a la altura del cementerio de El Pardo, si va a continuar allí, ya que se siguen producen pequeños robos, sobre todo, en establecimientos. Agradece la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Por último, comenta que con motivo de la instalación de las terrazas y veladores entre las calle de Monasterio de El Escorial con calle de Batueca, se ha cortado una de las señales.

Finalizado el tiempo, el Sr. Concejal Presidente cede el turno de palabra a **la Directora de Colegio “Santa Joaquina de Verdruna”**, agradece el trabajo de los



agentes tutores, que facilitan mucho la convivencia y los problemas del día a día de los centros educativos, así como la labor que realizan los cuerpos de seguridad en la entrada y salida de los colegios.

Toma la palabra la representante de **la Asociación de Vecinos de Begoña**, suscribe todo lo que se ha comentado anteriormente, incluidos los agradecimientos. Sobre el Barrio de Begoña, manifiesta que en la avenida Llano Castellano, que está delante de los terrenos implicados en el proyecto “Castellana Norte. Llevan 20 años sufriendo el chabolismo, se desmantelan y vuelven a asentarse. Explica que hay propietarios todavía de esos terrenos que se ven perjudicados por los chabolistas, se enganchan a los postes de la luz. Indica que hay falta de limpieza, esa zona está abandonada, se vierten colchones, etc. Por eso quiere conocer cual son las actuaciones previstas sobre el desmantelamiento de estas chabolas. Otro de los temas que quiere mencionar es la falta de aparcamientos, ya se han solicitado dichas plazas por los vecinos, siguiendo la normativa en materia de movilidad. Explica que se trata de un barrio frontera con la M-30, y situado entre 2 hospitales. Motivo por el que mucha gente aprovechando que en el Barrio de Begoña no tienen que pagar cuando acuden a estos centros, aparcan en sus calles, dejando a los vecinos del barrio sin poder aparcar sus coches. El Barrio es muy tranquilo, salvo algunos puntos de venta de menudo de drogas, que están controlados por Policía, los cuales responden muy bien.

Interviene el **Sr. Concejal Presidente** aclarando algunos aspectos de los temas que se han tratado, antes de que contesten los representantes de ambas policías, delegación de gobierno y área de seguridad. El Sr. Concejal Presidente indica que el tema relacionado con el acceso al restaurante “El Filandón”, al tratarse de la carretera de El Pardo, es competencia de la Guardia Civil. Circunstancia que ya se ha comunicado a la Comandancia de la Guardia Civil para la vigilancia de dicha situación. Sobre la falta de presencia de SAMUR protección civil y Bomberos, el Sr. Concejal Presidente explica que se les ha invitado a este consejo de seguridad, y ante su ausencia, se cuenta con la representante del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.



Una vez aclarados estas cuestiones, empieza el turno de contestaciones. Primero toma la palabra de nuevo **la Comisaria de Policía Nacional**, doña Amparo Santos. Sobre el tema que se ha comentado sobre el colegio “Blas de Lezo”, la Comisaria indica que están intentando estar presentes en los centros educativos, se han levantado 195 actas de visitas a los centros, y están intentando que los niños no se asusten de la presencia policial, y acudan a ellos ante cualquier problema. Dicho esto, el problema en este colegio, es por una confrontación entre el AMPA y la autoridad educativa junto con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que nombró a una Directora con la que no está de acuerdo el AMPA, existiendo denuncias y el tema está los juzgados. Ellos han una orden del juzgado de instrucción competente, para que realicen averiguaciones ante las denuncias que se han producido por coacciones, también se han recibido en otras Comisarías. La Comisaría quiere dejar claro que ellos siempre acuden cuando existe una llamada ante un problema de orden público o seguridad ciudadana. Ante esta situación han actuado con cautela y discreción al estar el tema incluido en demandas judiciales, y prestando su ayuda cuando así se les ha requerido. En contestación a la representante de El Pardo en Común, informarle que ya no está presente de forma diaria el coche de Policía Nacional, desde hace unos 15 días aproximadamente, en el cementerio en la zona Mingorrubio. Sí se sigue vigilando El Pardo por los pequeños hurtos que se producen. Comenta que intentan hacer batidas y realizan patrullas por la zona de Mingorrubio, aunque ya no estén el coche diariamente, como ya había comentado. El tema de menudeo de drogas en el Barrio de Begoña, ya han informado de los datos sobre esta cuestión. Informa que según la legislación vigente, trapichear y fumar no es delito, por lo que las actuaciones son diferentes. Explica que se tiene controlado quienes son, y se realizan los correspondientes planes de intervención.

Toma la palabra el **Intendente de Policía Municipal de la U.I.D. de Fuencarral- El Pardo**, contestando a las cuestiones planteadas por los asistentes, dentro del ámbito de sus competencias. Primero contesta al interviniente que ha



comentado el asunto sobre venta de heroína en la zona de la estación de Cercanías de Pitis. Indica que personalmente no ha presenciado esta situación ni el deterioro que suelen sufrir estas zonas donde se produce el consumo, pero con los datos que tienen actualmente y del que se ha hablado en este consejo de seguridad, cree conveniente que exista una coordinación entre administraciones y ADIF que es quien tiene la competencia sobre esos terrenos, para erradicar ese tipo de viviendas como ya se ha hecho en otras zonas. Sobre la cuestión planteada sobre el radar, el Intendente manifiesta que se han incrementado el número de denuncias. Sobre los problemas de aparcamiento por coches situados en doble fila, no tiene en estos momentos el dato porque al ser tan elevados las denuncias. Confirma que el dato es muy elevado de estacionamiento, en torno a los 180. Enlaza su respuesta refiriéndose también a la pregunta realizada por el representante de la zona de Las Tablas. Le informa que la Policía Municipal está presente diariamente en esa zona. Se realizan muchas denuncias, y entre ellas, menciona la intervención que tuvieron que hacer el día 31 de octubre allí. A partir de ahí, comenta que les faltan efectivos, enlazando con el tema de los agentes tutores, tienen la obligación de 6 en cada turno, que son los que hay. A su parecer, debería tener más, ya que en este distrito hay 63 centros escolares, resultando imposible llegar a la entrada y salida de los colegios, por eso tienen establecido un calendario para poder estar presentes en todos. También menciona que parte de este problema que existe en los centros escolares es la falta de educación de los padres a la hora de ir a recoger a sus hijos. Cambiando de tema, manifiesta que está contento con la plantilla actual, teniendo en cuenta que no está al completo en base a la actual Relación de Puestos de Trabajo.

Contesta a las preguntas relacionadas con El Pardo y los ciclistas. Recuerda a los asistentes, que las bicicletas son vehículos y por tanto, están sujetos también a las normas de circulación, siendo por ello amonestados y/o multados. Tal y como prometió cuando se incorporó a su puesto actual con la Asociación de Vecinos de El Pardo, ha establecido una patrulla en la zona todos los fines de semana, incluso se vigila el mercadillo, ya que es una zona más turística. Tampoco se puede criminalizar al ciclista



o prohibirle que no circule en una zona sin arcén, siendo en este caso el coche quien debe respetar la velocidad del ciclista. Sobre las terrazas, se estaba elaborando un proyecto junto con la Junta Municipal del Distrito, para retirar aquellas que no cumplieran la ordenanza, que se tuvo que interrumpir, espera que se pueda comenzar con esta labor en el mes de marzo. Sobre el problema de las chabolas, el Intendente comunica que existe un censo y que en cuanto el Concejal Presidente determine que puede comenzar a actuar, empezarán a trabajar en este sentido.

Terminada su intervención, el Sr. Concejal Presidente cede el turno de palabra al representante de la Delegación de Gobierno en Madrid, Sr. De Ozámiz, quien agradece la presencia de los asistentes. En su momento, quedó patente la complejidad del trabajo en un distrito tan extenso como el de Fuencarral-El Pardo, tal y como ya se ha manifestado la disminución de los delitos en un 2% sobre todo en las estafas de internet, y el uso de tarjetas débito/crédito no siendo siquiera realizados en el distrito. Es importante que se haya mejorado la seguridad y la atención en las Fiestas del Barrio del Pilar, siendo conocedores de la multitud y repercusión de estas fiestas. Ve que se ha mejorado en este aspecto, felicitando a los participantes que han intervenido para ello.

Para finalizar, el **Sr. Concejal Presidente** aclara al Intendente de la U.I.D del distrito, que el tema del chabolismo es complicado, ya que por su anterior labor como gerente durante 8 años de Instituto de Realojamiento, es perfectamente conocedor de los problemas que existen para erradicar las chabolas, donde además también interviene la acción judicial. Intentarán realizar un buen trabajo, tal y como ya se venía realizando por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid y desde el propio Ayuntamiento de Madrid.

Termina agradeciendo la labor prestada por los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Delegación de Gobierno en Madrid, representante del Área de Gobierno, grupos



políticos, y directamente al Intendente de la U.I.D. de Fuencarral-El Pardo. Finaliza destacando que haya bajado los índices de inseguridad en el distrito.

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

EL CONSEJERO TÉCNICO
DE LA DELEGACIÓN
DE GOBIERNO EN MADRID

Fdo.: Juan José de Ozámiz Lestón
(firmado electrónicamente)

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Javier Ramírez
(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

Fdo.: Yolanda Salazar Corredor
(firmado electrónicamente)